

22. Procuraduría General de la República

22.1 Misión

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

22.2 Situación del Sector

A partir del 2007 la Procuraduría General de la República ha venido desarrollando e impulsando una nueva cultura de servicio y gestión hacia la población, en la que se ha priorizado la defensa de las conquistas del pueblo, la restitución de los derechos en el tema de la propiedad, garantizar el estricto respeto al Estado de derecho así como la realización de transformaciones estructurales y funcionales orientadas a mejorar y desarrollar un nuevo rol y actitud del servidor público, el servicio a la población.

Nuestra institución ha experimentado un cambio sustancial en su enfoque de dirección y actuación, por mandato del Cro. Presidente, ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No. 411, con lo cual se ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, civil, penal, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, la defensa y seguridad y defensa nacional, finanzas, constitucionales y laboral con lo cual contribuye, desde su visión y misión a la realización y consecución de los compromisos y tareas que el GRUN ejecuta en su mandato en el marco de la restitución de derechos históricos a nuestra población.

A partir de los retos identificados, su interrelación con la sociedad y los demás miembros del sistema de justicia, ha orientado su trabajo hasta la fecha, definiendo y ejecutando las directrices estratégicas enmarcadas en las políticas públicas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en concordancia con las políticas y objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

A nivel internacional la Procuraduría General de la República ha garantizado como autoridad central, la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales en las que es parte el Estado de Nicaragua, ejerciendo diversas acciones en defensa de la representación del Estado.

La Seguridad de la Propiedad está dentro de la Gestión Pública participativa y democracia directa, a través de la restitución de los derechos de Propiedad a las familias nicaragüenses, contribuyendo a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad y la armonía social en el campo, así mismo fortalece el marco legal, institucional y técnico para la administración de los derechos de propiedad que permite brindar un servicio de mayor calidad a la población, beneficiando en igualdad de condiciones a hombres y mujeres del campo y la ciudad de nuestro país.

En temas de relevancia e interés nacional, es destacable la vigencia de la Ley de seguridad democrática, ley de régimen de fronteras y ley de soberanía nacional las cuales fueron creadas en la búsqueda de garantizar la defensa de la soberanía y seguridad nacional en todos sus ámbitos marítimos, terrestres, acuáticos, plataforma continental y espacio aéreo.

La Seguridad de la Propiedad y la restitución de derechos es tema prioritario dentro del sector social del GRUN, con el objetivo de restituir los derechos que Gobiernos anteriores no cumplieron a la población, otorgar la seguridad jurídica a través del ordenamiento legal, técnico y el beneficio a protagonistas que tiene sus derechos pendientes de regularizar.

Otro instrumento en la restitución de derechos es la solución de conflictos de propiedad, para el logro de la tranquilidad y paz social en el campo y la ciudad, disminuyendo el tráfico de tierras y falsedad civil heredada en el tema de la Propiedad, así mismo el reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante demarcación y titulación de territorios indígenas, en lo que el Estado reconoce las formas comunales de propiedad. Todo lo anterior impacta en el beneficio social a la población del campo y la ciudad con el otorgamiento y entrega de los títulos ya inscritos en los Registros Públicos, convirtiendo a éstos protagonistas en dueños legítimos de su propiedad con toda la seguridad legal y técnica.

Logros:

La Procuraduría General de la República, informa los resultados obtenidos, conforme metas e indicadores proyectados en el POA institucional-2015, enmarcados dentro del Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, tareas que fueron proyectadas en el marco presupuestario de mediano plazo (MPMP), el que ha sido asumido por las diferentes instancias institucionales (Procuradurías Nacionales, Procuradurías Departamentales, Direcciones y Unidades Especializadas).

La meta física de los indicadores en el MPMP para el año 2015 fue la de atender las causas como representantes del Estado, judicializadas, de Jurisdicción Voluntaria y Contenciosas, se asumió la meta de 2,550 juicios en dichas materias cumpliéndose en el período con un total de:

- Procesos de jurisdicción contenciosos, se proyectaron como meta en el año la obtención de 114 sentencias, logrando obtener al cierre del mes de Agosto 143, para un avance del 125.4% en el cumplimiento. De lo cual se definen un promedio de 17.88 sentencias por mes, lo que implica que esta meta será alcanzada en un 188.21% al finalizar el presente año.
- Obtener Sentencias Definitivas de Ley No. 278, se proyectaron como meta para el año la obtención de 34 Sentencias, logrando obtener 33 al cierre del mes de agosto, para un avance del 97.1% en el cumplimiento. De lo cual se definen un promedio de 4.13 sentencias por mes, lo que implica que esta meta será alcanzada en un 145.77% al finalizar el presente año.
- Procesos de jurisdicción no contenciosos, se proyectaron como meta para Enero-Agosto, la elaboración de 5,540 dictámenes, logrando obtener 5,774, para un avance del 95.95% en el cumplimiento. Para el período Septiembre a Diciembre se pretende una meta de 2,641 dictámenes, con las que totalizan una meta anual de 8,181 dictámenes.

De las Sentencias y Resoluciones de propiedad (Ley N° 278), se ha contribuido al reordenamiento de la propiedad urbana y rural, la solución a los conflictos de propiedad de vieja data, garantizando de esta forma la seguridad jurídica y paz social a los protagonistas y a la población en general, coadyuvando con las demás instituciones con estricto respeto al marco jurídico vigente, lo que permitirá obtener un clima propicio para la inversión y el desarrollo económico con justicia social.

En lo referido a la elaboración de dictámenes legales de contratos y convenios interinstitucionales, nos proyectamos una meta de 20 dictámenes en apoyo a las instituciones del Estado, con las que coadyuva la Procuraduría General de la República en brindarles la atención y asesoría jurídica en estos temas.

Con respecto a la elaboración de dictámenes sobre Recursos de Amparo, se asumió como meta anual la elaboración de 660 dictámenes en materia constitucional, de ellos se han cumplido en el

período con un total de 763 dictámenes elaborados, sobrepasando más del 100%. El promedio de dictámenes que se elaboran por mes es de 95.38, es de esperar que al concluir el año este indicador alcance un nivel de cumplimiento del 173.4%.

Se espera realizar 46 capacitaciones a Nivel Nacional en materia Ambiental a Servidores Públicos de las Instituciones y Población, en el período Enero a Agosto se han realizado 37, para un 80.44% con respecto a la meta anual. El promedio de capacitaciones que se realizan por mes es de 4.63, es de esperar que al concluir el año este indicador alcance un nivel de cumplimiento del 120.79%.

A través de la Procuraduría Nacional Ambiental, en el año 2015 la meta planteada es de 489 procesos en materia Ambiental Penal (67 Sentencias) y en materia Ambiental Administrativos (422 Resoluciones); al cierre del período Enero-Agosto 2015 se han obtenido los resultados siguientes:

- Sentencias Ambientales Penales, la meta planteada fue de obtener 43 sentencias, de ellas se obtuvieron 48; alcanzando un 111.6% de cumplimiento, aunque este indicador no depende estrictamente de nuestra institución.
- Resoluciones Ambientales Administrativas, la meta planteada fue de obtener 290 resoluciones, de ellas se obtuvieron 282; alcanzando un 97.25% de cumplimiento, de igual forma este indicador no depende de esta institución, en los territorios nuestros funcionarios coadyuvan con las instituciones rectoras de la administración de estos procesos y así se cumple.

Atención a Asistencias Legales Mutuas (ALM) requeridas por Nicaragua; a través de la Procuraduría Nacional Penal, en el año 2015 la meta planteada es de 35 ALM; al cierre del período Enero a Agosto 2015, se proyectó la evacuación de 23 Asistencias Legales Mutuas, siendo la ejecución de 39, lo que representa el 169.57% de la meta establecida.

De lo anterior, al 31 de Agosto se cierra con un total de 39 ALM, de las cuales 9 son activas y 30 pasivas.

Retos Pendientes:

- Acercar el servicio institucional a la población y las municipalidades dentro del modelo de democracia directa, participativa y complementariedad con los gobiernos locales reduciendo las brechas por medio del acercamiento a la población de los servicios de regularización y administración de tierras y/o propiedades en nuevos Departamentos del país, como Boaco, Chontales, Río San Juan, Nueva Guinea, El Rama y Muelle de los Bueyes de la RACCS.
- Perfeccionar las estrategias y procedimientos para continuar con la regularización masiva de propiedades mediante el modelo de ejecución directa por las Instituciones del Estado para la caracterización de la tenencia de la propiedad, catastro físico, delimitación, demarcación y la titulación, para contribuir a la estabilidad jurídica y social; a través de la incorporación de los beneficiarios y las municipalidades en cada una de las etapas de los procesos de regularización y titulación.
- Desarrollar la representación y defensa de los intereses del Estado en las nuevas facultades delegadas por el imperio de ley en relación a defensa y seguridad nacional, asesorías en proyectos de relevancia nacional, seguimiento y representación a convenios internacionales donde Nicaragua es autoridad central en representación y defensa del Estado y en temas de familia, recientemente delegada en base al nuevo código de la familia.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la implementación de modelo de alianzas con las municipalidades, a través del establecimiento de comisiones de trabajo que sesionen de manera mensual, quincenal y de emergencia, cual sea el caso.
- Fortalecer el trabajo de resolución de conflictos y seguridad jurídica en temas de propiedad, sobre todo en la zona central del país, territorios que han tenido una situación histórica de no cumplimiento a compromisos entre Demandantes de Titulación (desmovilizados de las armas) y Gobiernos anteriores.
- Impulsar la participación directa de la mujer del campo y la ciudad dentro del proceso de ordenamiento y titulación mediante la implementación de una estrategia de género que permita la participación activa y su incorporación como beneficiarias directas del programa de restitución de derechos de la propiedad.
- Generar soluciones efectivas a las diferentes demandas que realice la población, mediante las actividades de búsqueda de información, análisis jurídico y solución efectiva en nuestros servicios, conforme estándares de calidad, eficiencia, calidez y bajo el enfoque de responsabilidad compartida.
- Asegurar que todos los procesos, productos y servicios generados por la PGR, contemplen objetivos de simplificación de trámites, seguridad jurídica del derecho de la propiedad, equidad social, transparencia, legalidad, justicia, e impacto en el crecimiento y desarrollo socioeconómico a nivel nacional, departamental y municipal mediante la capacitación continua a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.
- Lograr la sinergia institucional para el completamiento de la etapa de saneamiento legal en los territorios indígenas demarcados y titulados por medio del consenso y diálogo con los pueblos originarios, gobierno central, regionales y autoridades locales.

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa brindará su apoyo a las áreas sustantivas de la institución para que cumplan su misión como representante legal del Estado y contribuir a la restitución de los derechos de propiedad a la población nicaragüense.

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este nuevo período, este programa continuará ejerciendo la defensa jurídica del Estado, incluyendo los conflictos de Familia, detallados en la Ley 870. Proseguirá dictaminando, notificando y personándose en recursos de amparo, procesos de saneamiento registrales, juicios civiles y mercantiles.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de dictámenes.		Dictamen			660.0	660.0	660.0	660.0
Promover Conciliaciones para lograr restauración y bienestar de la familia.		Conciliaciones			1,030.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Casos de recuperación de glosas y multas impuestas por la CGR.		Casos		19.0	19.0	15.0	15.0	15.0
Resoluciones obtenidas en procesos ambientales-administrativos.		Resoluciones			400.0	400.0	400.0	400.0
Capacitaciones a nivel nacional en materia ambiental a servidores públicos y población.		Capacitaciones			15.0	30.0	30.0	30.0
Asistencias técnicas jurídicas a otras instituciones del Estado.		Dictámenes			40.0	80.0	80.0	80.0
Resolución alterna de conflictos.		Resolución			100.0	63.0	63.0	63.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas que Nicaragua requiere de otros países.		Asistencias			7.0	40.0	40.0	40.0
Obtención de sentencias de jurisdicción voluntaria.		Sentencias			154.0	150.0	150.0	150.0
Dictámenes en juicios de jurisdicción voluntaria.		Dictamen			932.0	6,300.0	6,300.0	6,300.0
Obtención de sentencias en juicios de Saneamiento Registral.		Sentencias			15.0	8.0	8.0	8.0
Obtención de sentencias definitivas en juicios de Ley 278.		Sentencias			50.0	50.0	50.0	50.0
Obtención de sentencias en Juicios Penales.		Sentencias			349.0	500.0	500.0	500.0
Intervención en audiencias de Casos de Familia.		Audiencias			4,751.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas requeridas por otros países.		Asistencias			40.0	40.0	40.0	40.0

PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Continuará en este período con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Documentos Legales (Solvencias y Certificados de Cumplimiento).		Documento Legal		450.0	464.0	382.0	350.0	350.0
Emisión de títulos rurales y urbanos.		Títulos		500.0	464.0	500.0	450.0	450.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
ACTIVIDADES CENTRALES	32,403	51,013	43,824	49,271	51,814	53,502
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	46,018	52,937	64,846	65,095	68,415	71,910
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	31,925	33,792	36,449	38,755	40,735	42,821
TOTAL	110,346	137,742	145,119	153,121	160,964	168,233

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
ACTIVIDADES CENTRALES	32,403	51,013	43,824	49,271	51,814	53,502
GASTO CORRIENTE	32,403	48,488	43,824	48,271	50,814	53,502
SERVICIOS PERSONALES	21,223	26,690	25,010	25,627	26,908	28,254
SERVICIOS NO PERSONALES	7,640	16,613	14,258	15,452	16,318	17,250
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,521	4,750	4,317	6,953	7,349	7,759
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19	435	239	239	239	239
GASTO DE CAPITAL	-	2,525	-	1,000	1,000	-
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	46,018	52,937	64,846	65,095	68,415	71,910
GASTO CORRIENTE	44,911	52,291	64,036	65,095	68,415	71,910
SERVICIOS PERSONALES	36,194	38,512	50,352	50,504	53,029	55,681
SERVICIOS NO PERSONALES	5,924	10,112	7,829	8,320	8,785	9,287
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,737	3,432	5,376	5,792	6,122	6,463
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56	235	479	479	479	479
GASTO DE CAPITAL	1,107	646	810	-	-	-
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	31,925	33,792	36,449	38,755	40,735	42,821
GASTO CORRIENTE	31,925	33,792	36,449	38,755	40,735	42,821
SERVICIOS PERSONALES	26,802	29,221	30,074	31,944	33,541	35,218
SERVICIOS NO PERSONALES	4,110	3,396	5,135	5,474	5,781	6,111
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,013	1,175	1,240	1,337	1,413	1,492
TOTAL	110,346	137,742	145,119	153,121	160,964	168,233
GASTO CORRIENTE	109,239	134,571	144,309	152,121	159,964	168,233
SERVICIOS PERSONALES	84,219	94,423	105,436	108,075	113,478	119,153
SERVICIOS NO PERSONALES	17,674	30,121	27,222	29,246	30,884	32,648
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,271	9,357	10,933	14,082	14,884	15,714
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75	670	718	718	718	718
GASTO DE CAPITAL	1,107	3,171	810	1,000	1,000	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
ACTIVIDADES CENTRALES	32,403	51,013	43,824	49,271	51,814	53,502
Rentas del Tesoro	31,738	50,298	43,073	48,483	50,986	52,633
Rentas con Destino Específico	665	715	751	788	828	869
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	46,018	52,937	64,846	65,095	68,415	71,910
Rentas del Tesoro	42,788	45,313	64,846	65,095	68,415	71,910
Donaciones Externas	3,230	7,624	-	-	-	-
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	31,925	33,792	36,449	38,755	40,735	42,821
Rentas del Tesoro	31,925	33,792	36,449	38,755	40,735	42,821
TOTAL	110,346	137,742	145,119	153,121	160,964	168,233
Rentas del Tesoro	106,451	129,403	144,368	152,333	160,136	167,364
Rentas con Destino Específico	665	715	751	788	828	869
Donaciones Externas	3,230	7,624	-	-	-	-